REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MRR/mapp

Dec. Nº113.-/ 01.06.2021

SANTA CRUZ, 01 de junio del 2021.-

(Autoriza Subvención que indica)

VISTOS:

En Certificado de Concejo Nº 1042 de fecha 25.02.2021 del Secretario Municipal y memorándum N°504 del 25.05.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo Nº 1042 de fecha 25.02.2021, solicitando Subvención año 2021 a CLUB DEPORTIVO CHOMEDAHUE la suma de \$2.500.000.- (Dos Millones Quinientos Mil Pesos.), el proyecto de la organización se denomina "Construcción de Galerías".

DECRETO EXENTO Nº 1.449.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$2.500.000.- (Dos Millones Quinientos Mil Pesos), a CLUB DEPORTIVO CHOMEDAHUE, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.074 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

♥ Interesado (1)

Adm. y Finanzas (2)

Transparencia (1)

ARCHIVO